



ayuntamiento de
la rinconada

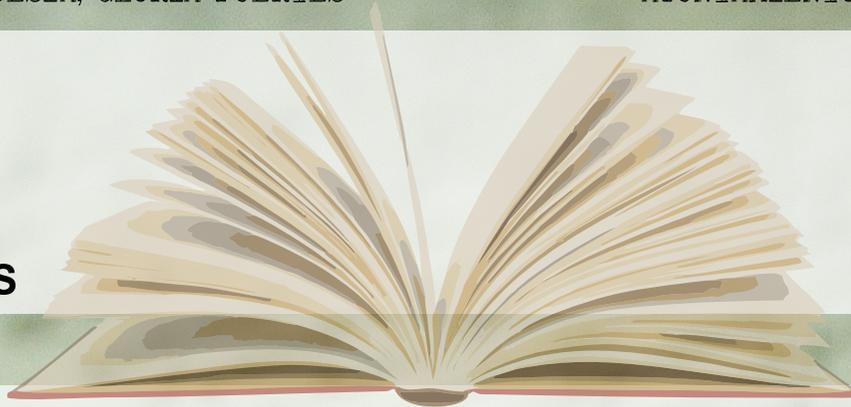
XVII Concurso de Relatos y Poesía



Gloria Fuentes.
2020

BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES
ÁREA DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA
SEVILLA

BASES EXTRACTADAS



Organizan:
Bibliotecas Públicas Municipales de La Rinconada.
Área de Cultura. Ayuntamiento de
La Rinconada.

Tlfs. de información:
La Rinconada: 666 461 633.
San José de La Rinconada: 677 908 813 - 673 354 720.

PRIMERO.- Las obras presentadas a concurso han de ser originales inéditas y escritas en castellano. No publicadas en ningún tipo de formato, incluido Internet, y no premiadas o pendientes de fallo en otros concursos o a la espera de un proceso editorial. El tema será libre.

SEGUNDO.- Podrán participar en el Concurso cuantas personas estén interesadas. Se establecen dos modalidades: Relatos y Poesía. Cada modalidad se organiza en dos categorías: Infantil-Juvenil, hasta 17 años, y Adultos, a partir de 18 años.

TERCERO.- Los escritos deberán presentarse únicamente en formato digital, utilizando el procesador de textos Word o similar, con tipo de letra Times New Roman, tamaño de fuente 12, redactados a doble espacio, tamaño Din A4, respetando márgenes no inferiores a 2,5 cm. La extensión máxima de los trabajos será de 15 páginas para la modalidad Relatos y de 100 versos para la modalidad Poesía.

CUARTO.- Los trabajos se remitirán exclusivamente por vía telemática a la siguiente dirección de correo electrónico: bibliotecasanjose@aytolarinconada.es

QUINTO.- En el correo electrónico enviado deberá figurar como Asunto: CONCURSO DE RELATOS Y POESÍA GLORIA FUERTES. El correo llevará adjuntos dos archivos Word extensión .doc o similar. El primer archivo adjunto será denominado con el título de la obra presentada, pseudónimo, modalidad y categoría en la que se concursa. El texto contenido en este archivo aparecerá sin firmar. El segundo archivo adjunto deberá titularse PLICA más el pseudónimo elegido e incluirá copia escaneada por ambos lados del DNI del autor/a y datos personales: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, teléfono, título de la obra presentada, modalidad y categoría en la que participa.

SEXTO.- El trabajo ganador en cada categoría podrá ser editado en formato digital o en papel. Los/las autores/as de los escritos ganadores no podrán resultar elegidos vencedores en la próxima edición del certamen. La organización se reserva el derecho de ilustrar gráficamente e incluir en dicha publicación todas aquellas obras presentadas a concurso que considere de reconocida calidad. El derecho de las mismas pertenece a los autores una vez editadas.

SÉPTIMO.- Las obras ganadoras obtendrán como premio una tablet y un lote de libros.

OCTAVO.- El plazo de admisión de originales finaliza el 30 de junio de 2020.

NOVENO.- El fallo del jurado tendrá lugar a partir del 15 de septiembre de 2020 y será inapelable. Se publicará en la web municipal del Ayuntamiento de La Rinconada, redes sociales y personalmente a los/las galardonados/as. Puede declararse desierto el certamen y los premios no podrán entregarse "ex-aequo". La entrega de premios tendrá lugar a partir del mes de octubre de 2020. Las personas laureadas deberán recoger el premio personalmente en lugar y fecha indicada por la organización.

DÉCIMO.- El jurado estará formado por distintos componentes seleccionados por la organización entre especialistas en literatura española y miembros de los Clubes de Lectura locales. El Ayuntamiento de La Rinconada no devolverá los originales presentados. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.